



# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL TILA, CHIAPAS. 2024 - 2027



Dependencia: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.  
Área: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Oficio No: MTC/PM/0114/2025.  
Asunto: EL QUE SE INDICA  
Fecha: 27 DE AGOSTO DE 2025.

DIP. LUIS IGNACIO AVENDAÑO BERMÚDEZ.  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
PALACIO LEGISLATIVO.  
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.  
PRESENTE.

H. CONGRESO DEL ESTADO  
OFICIALÍA DE PARTES

RECIBIDO  
28 AGO 2025  
10:30h

clanexo  
y cd.

AT'N DIP. MARIA MANDIOLA TOTORICAGUENA.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.

Respetable Diputado.

Es sumamente grato dirigirme a usted, para enviarle un cordial saludo. Así mismo, comunico a usted que el H. Ayuntamiento Municipal de Tila, Chiapas, en pleno uso de sus facultades, aprobó en sesión extraordinaria de cabildo número 059/2025 de fecha 21 de agosto de 2025, la iniciativa de la ley de ingresos del Municipio de Tila, Chiapas, para el ejercicio fiscal 2026.

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 115 de nuestra carta magna, 84 de la constitución política del estado libre y soberano de Chiapas y el artículo 45 Fracción III de la Ley de Desarrollo Constitucional en materia de Gobierno y Administración Municipal del estado de Chiapas, envío a usted la iniciativa de la ley de ingresos para el ejercicio 2026 del municipio de Tila, Chiapas, y solicito a usted se someta a consideración del H. Pleno del Congreso del estado de Chiapas, para su aprobación correspondiente. Anexo a este oficio la siguiente documentación:

- ✓ Impresión de la iniciativa de la ley de ingresos 2026 del municipio de Tila; Chiapas, debidamente firmado por los funcionarios correspondientes.
- ✓ Respaldo Digital en CD formato WORD, de la iniciativa de la ley de ingresos 2026.

Sin más por el momento, me despido de usted quedando como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE:

ING. NEISER HERNANDEZ LOPEZ.  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.  
TILA, CHIAPAS.  
C.C.P. ARCHIVO.





# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL TILA, CHIAPAS. 2024 - 2027



## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO No.059/2025

EN EL **LIMAR**, MUNICIPIO DE TILA, CHIAPAS, SIENDO LAS **12:00 HORAS** DEL DIA **JUEVES 21 DE AGOSTO DE 2025**, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 115 FRACCIONES I, III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; AL ARTÍCULO 61 Y 80, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS; ASÍ COMO LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DEL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS: EN SUS **ARTÍCULOS 46, 47, 48, 49 Y 50**; ASÍ COMO DEL **ARTÍCULO 57**, FRACCIONES XI, XV.....

REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO, PARA EL EFECTO DE LA PRESENTE **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO No.059/2025**, LOS INTEGRANTES DEL **H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2024-2027**, LOS **CC. ING. NEISER HERNÁNDEZ LÓPEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL; **C. OFELIA PÉREZ DIÁZ**, SÍNDICO MUNICIPAL; **C. JOAQUIN LÓPEZ LÓPEZ**, PRIMER REGIDOR PROPIETARIO; **C. AIDE VÁZQUEZ MARTÍNEZ**, SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO; **C. BENJAMIN MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, TERCER REGIDOR PROPIETARIO; **C. FLOR DE LIZ GÓMEZ HERNÁNDEZ**, CUARTO REGIDOR PROPIETARIO, Y **C. PEDRO LEONARDO PÉREZ MARTÍNEZ**, QUINTO REGIDOR PROPIETARIO; ASÍ COMO LOS **CC. LIC. MARIA ANGELICA GUTIÉRREZ MARTÍNEZ**, **C. ROMELIA LÓPEZ PÉREZ** Y EL **C. DAVID JIMÉNEZ JIMÉNEZ**, REGIDORES PLURINOMINALES; PROCEDEREMOS A DAR DESAHOGO A LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO No.059/2025**; RESPECTIVAMENTE, CON EL OBJETO DE CELEBRAR ESTA SESIÓN DE CABILDO BAJO EL SIGUIENTE:

### ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUOROM LEGAL DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO No. 059/2025**.
2. DECLARACIÓN LEGAL DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO No. 059/2025**.





**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO No.059/2025**

4. ACUERDO UNICO. ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE LA PROPUESTA DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TILA; CHIAPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO No. 059/2025..

**PUNTO 1.** - EN REFERENCIA AL **PUNTO UNO** DEL ORDEN DE DÍA EL **C. ING. ANTONIO DE JESÚS JIMÉNEZ LÓPEZ**, SECRETARIO DE MUNICIPAL, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS PRESENTES, CON EL OBJETIVO DE VERIFICAR EL QUORUM LEGAL, POR LO QUE AL ESTAR EN EL ACTO LA TOTALIDAD DE LOS SIGUIENTES QUE LO INTEGRAN EL HONORABLE CUERPO EDILICIO, SE DERIVÓ EL SIGUIENTE PUNTO.

**PUNTO 2.** -UNA VEZ VERIFICADA LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL, EL **C. ING. NEISER HERNÁNDEZ LÓPEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 57 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS; PROCEDIÓ A DECLARAR FORMALMENTE LA INSTALACIÓN DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CABILDO No. 059/2025** PARA DARLE LEGALIDAD A LOS ACUERDOS QUE EN ESTE ACTO SE ASIENTEN.

**PUNTO 3.** - AL LLEVAR A CABO EL PUNTO TRES DEL ORDEN DIA EL **C. ING. ANTONIO DE JESÚS JIMÉNEZ LÓPEZ**, SECRETARIO MUNICIPAL, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE OTORGA EN ARTICULO 77 FRACCION I Y 80 FRACCION III DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA SESIÓN, PARA LA APROBACIÓN DEL ORDEN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, MISMA QUE ES LA APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS DE TODOS LOS PRESENTES.





# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL TILA, CHIAPAS. 2024 - 2027



## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO No.059/2025

**PUNTO 4. - ACUERDO UNICO. - ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE LA PROPUESTA DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TILA; CHIAPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.** EL C. ING. ANTONIO DE JESUS JIMENEZ LOPEZ, SECRETARIO MUNICIPAL, CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL ING. NEISER HERNANDEZ LOPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN INFORMA A ESTE CUERPO EDILICIO, QUE EL OBJETO DE LA PRESENTE SESION ES PARA CONOCER Y EN SU CASO APROBAR, LA PROPUESTA DE LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TILA; CHIAPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

EL C. ING. NEISER HERNANDEZ LOPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TILA; CHIAPAS, MANIFIESTA A LA COMUNA QUE EL ARTICULO 115 DE LA CARTA MAGNA Y EL ARTICULO 84 TERCER PARRAFO DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, OTORGAN A LOS AYUNTAMIENTOS, ENTRE OTRAS ATRIBUCIONES, LA DE INICIANTE CON RESPECTO A SU LEY DE INGRESOS, PARA EFECTOS DE PROPONER PARA SU APROBACION AL CONGRESO DEL ESTADO, LAS CUOTAS Y TARIFAS APLICABLES A IMPUESTOS, DERECHOS, CONTRIBUCIONES DE MEJORAS Y LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES QUE SIRVAN DE BASE PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA; ASI MISMO, EL ARTICULO 45 FRACCION III DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, ESTABLECE QUE SON ATRIBUCIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS FORMULAR Y PROPONER AL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA SU APROBACION, EL PRIMER DIA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, SU INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS. EN TAL CIRCUNSTANCIA EL C. ING. MARCO ANTONIO HERNANDEZ HERRERA, TESORERO MUNICIPAL, PRESENTA EN ESTE ACTO LA PROPUESTA DE LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 DEL MUNICIPIO DE TILA; CHIAPAS. PARA SU REVISION Y APROBACION DANDOLE LECTURA A DICHO PROYECTO, SEÑALANDO QUE EL CAPITULO I TITULO PRIMERO DE LOS IMPUESTOS QUE CORRESPONDEN AL IMPUESTO PREDIAL Y TRASLACION DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES, LAS TASAS QUE SE MANIFIESTAN EN LA PRESENTE INICIATIVA SE MODIFICAN DE ACUERDO A LOS VALORES UNITARIOS QUE APRUEBE EL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.





# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL TILA, CHIAPAS. 2024 - 2027



## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO No.059/2025

ASI MISMO, EL C. ING. MARCO ANTONIO HERNANDEZ HERRERA, TESORERO MUNICIPAL, INFORMA A LOS MUNICIPES QUE PARA LA ELABORACION Y PRESENTACION DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, ES NECESARIO DAR CUMPLIMIENTO A LAS REGLAS ESTABLECIDAS EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, MISMA QUE ESTABLECE EN SU ARTICULO 18, QUE SE DEBERA INCLUIR EN LAS INICIATIVAS DE LAS LEYES DE INGRESO, LO SIGUIENTE:

I.- PROYECCIONES DE FINANZAS PUBLICAS, CONSIDERANDO LAS PREMISAS EMPLEADAS EN LOS CRITERIOS GENERALES DE LA POLITICA ECONOMICA, MISMAS QUE SE REALIZARAN EN LOS FORMATOS QUE EMITA EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACION CONTABLE Y ABARCARAN UN PERIODO DE TRES AÑOS EN ADICION AL EJERCICIO FISCAL EN CUESTION, LAS QUE SE REVISARAN Y, EN SU CASO, SE ADECUARAN ANUALMENTE EN LOS EJERCICIOS SUBSECUENTES.

II.- LOS RESULTADOS DE LAS FINANZAS PUBLICAS QUE ABARQUEN UN PERIODO DE LOS TRES ULTIMOS AÑOS Y EL EJERCICIO FISCAL EN CUESTION, DE ACUERDO CON LOS FORMATOS QUE EMITA EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACION CONTABLE PARA ESTE FIN.

LAS PROYECCIONES Y RESULTADOS DE INGRESOS QUE SE MENCIONARON ANTERIORMENTE, COMPRENDERAN SOLO UN AÑO PARA EL CASO DE LOS MUNICIPIOS CON UNA POBLACION MENOR A 200,000 HABITANTES, DE ACUERDO CON EL ULTIMO CENSO O CONTEO DE POBLACION QUE PUBLIQUE EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFICA. ASI MISMO, EN ESTE ACTO SE DEJA PLASMADO QUE EL MUNICIPIO DE TILA; CHIAPAS, NO REBASA EL LIMITE DE POBLACION MENCIONADO EN ESTE PARRAFO. POR LO QUE SE ELABORAN LAS PROYECCIONES Y RESULTADOS DE FINANZAS PUBLICAS CON UN PERIODO DE UN AÑO ADICIONAL AL EJERCICIO FISCAL EN CUESTION. SEGUIDAMENTE EL TESORERO MUNICIPAL DA A CONOCER A LA COMUNA LAS SIGUIENTES PROYECCIONES:



*Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.*

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO No.059/2025**

MUNICIPIO DE TILA , CHIAPAS Proyecciones de Ingresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)		
Concepto	Iniciativa de Ley 2026	2027
<b>1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>\$ 103,146,020.25</b>	<b>\$ 106,859,276.98</b>
A. Impuestos	603,200.80	624,916.03
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
C. Contribuciones de Mejoras	-	-
D. Derechos	498,370.00	516,311.32
E. Productos	-	-
F. Aprovechamientos	7,050,017.00	7,303,817.61
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-	-
H. Participaciones	94,994,432.45	98,414,232.02
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-	-
J. Transferencias	-	-
K. Convenios	-	-
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	-	-
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)</b>	<b>\$ 562,574,616.00</b>	<b>\$ 582,827,302.18</b>
A. Aportaciones	562,574,616.00	582,827,302.18
B. Convenios	-	-
C. Fondos Distintos de Aportaciones	-	-
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-	-
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-
<b>4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)</b>	<b>\$ 665,720,636.25</b>	<b>\$ 689,686,579.16</b>
<b>Datos Informativos</b>		
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición		
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas		
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)		



**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO No.059/2025**

**A) RESULTADOS DE LAS FINANZAS PUBLICAS:**

MUNICIPIO DE TILA, CHIAPAS Resultados de Ingresos - LDF (PESOS)		
Concepto	2024	Año del ejercicio vigente
<b>1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>\$ 119,604,659.03</b>	<b>\$ 103,146,020.25</b>
A. Impuestos	676,442.40	603,200.80
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
C. Contribuciones de Mejoras	-	-
D. Derechos	515,400.00	498,370.00
E. Productos	1,881,174.44	-
F. Aprovechamientos	10,842,301.42	7,050,017.00
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-	-
H. Participaciones	105,689,340.77	94,994,432.45
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-	-
J. Transferencias	-	-
K. Convenios	-	-
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	-	-
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)</b>	<b>\$ 571,523,492.00</b>	<b>\$ 562,574,616.00</b>
A. Aportaciones	571,523,492.00	562,574,616.00
B. Convenios	-	-
C. Fondos Distintos de Aportaciones	-	-
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-	-
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-
<b>4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)</b>	<b>\$ 691,128,151.03</b>	<b>\$ 665,720,636.25</b>
<b>Datos Informativos</b>		
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	-	-
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	-	-

NOTAS: los datos del ejercicio 2024, fueron tomados de la cuenta pública del ejercicio. Los datos del año del ejercicio vigente, se tomaron de los ingresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible; y estimados para el resto del ejercicio.





**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO No.059/2025**

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 5, FRACCIÓN I DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES Y LOS MUNICIPIOS, A CONTINUACIÓN, SE SEÑALAN LOS OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS, SOBRE LAS CUALES SE SUSTENTAN LAS PROYECCIONES DE LOS INGRESOS A OBTENER.

**OBJETIVOS:**

1. FORTALECER LA HACIENDA MUNICIPAL MEDIANTE LA OPTIMIZACIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS PROPIOS.
2. ELEVAR EL NIVEL DE COEFICIENTE EN LAS PARTICIPACIONES, MEDIANTE EL INCREMENTO DE INGRESOS PROPIOS.

**ESTRATEGIAS:**

1. REALIZAR CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN PARA EL PAGO OPORTUNO DE LAS CONTRIBUCIONES.
2. EFICIENTAR LA ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS A LOS CONTRIBUYENTES.
3. DISMINUIR EL TIEMPO DE ESPERA EN EL PAGO DE CONTRIBUCIONES MUNICIPALES.

**METAS:**

1. ALCANZAR LA PROYECCIÓN DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

**ASÍ MISMO, SE DESCRIBEN LOS RIESGOS RELEVANTES PARA LAS FINANZAS PÚBLICAS:**

1. LA DISMINUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE, DERIVADO DE UNA CAÍDA EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL PAÍS, IMPACTARÍA EN LA RECAUDACIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES.
2. EFECTOS ADVERSOS DE PANDEMIAS QUE IMPIDAN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO, AFECTANDO LA ECONOMÍA TURÍSTICA DEL PAÍS.
3. LA DEPRECIACIÓN DEL PESO FRENTE AL DÓLAR, PERDERÍAMOS PODER ADQUISITIVO CON LOS PROVEEDORES Y LES AFECTARÍA DE IGUAL MANERA A LOS CONTRIBUYENTES.

AFECTACIONES CLIMATOLÓGICAS QUE REPERCUTEN EN TEMPORADA DE SECA Y OBLIGAN A EFECTUAR GASTOS EXTRAORDINARIOS.





# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL TILA, CHIAPAS. 2024 - 2027



## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO No.059/2025

NO HABIENDO ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR Y UNA VEZ ESCUCHADOS Y ANALIZADOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUERPO EDIFICIO EMITE LOS SIGUIENTES:

### ACUERDOS:

**UNICO:** SE APRUEBA Y AUTORIZA POR **MAYORÍA DE VOTOS** LA PROPUESTA DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TILA; CHIAPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. REMITASE POR TRIPPLICADO COPIAS DE ESTE ACUERDO Y COPIA DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA SU ANALISIS Y EN SU CASO AUTORIZACION DEFINITIVA EN EL PROXIMO EJERCICIO FISCAL 2026.

SEGUIDAMENTE EL C. ING. NEISER HERNANDEZ LOPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYO AL SECRETARIO MUNICIPAL PARA QUE ENVÍE ORIGINAL DE LA PRESENTE ACTA AL CIUDADANO TESORERO MUNICIPAL, PARA LOS EFECTOS PERTINENTES.

**PUNTO 5.-** POR LO QUE, UNA VEZ AGOTADA EL ORDEN DEL DIA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA N.º 059/2025 SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 21 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA CONSTANCIA AL MARGEN Y AL CALCE DE CADA FOJA PARA MAYOR VALIDEZ DOY FE, LO CORROBORA EL C. ING. ANTONIO DE JESUS JIMENEZ LOPEZ SECRETARIO MUNICIPAL DE TILA, CHIAPAS. -----

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2024-2027

  
\_\_\_\_\_  
ING. NEISER HERNÁNDEZ LÓPEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL







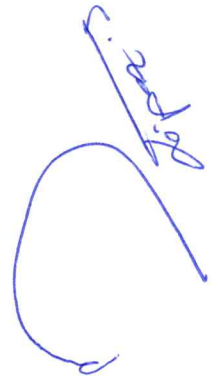
**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO No.059/2025**



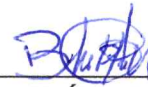
**C. OFELIA PÉREZ DÍAZ**  
SINDICO MUNICIPAL



**C. JOAQUÍN LÓPEZ LÓPEZ**  
PRIMER REGIDOR



**C. AIDÉ VÁZQUEZ MARTÍNEZ**  
SEGUNDO REGIDOR



**C. BENJAMÍN MARTÍNEZ MARTÍNEZ**  
TERCER REGIDOR



**C. FLOR DE LIZ GÓMEZ HERNANDEZ**  
CUARTO REGIDOR



**C. PEDRO LEONARDO PÉREZ MARTÍNEZ**  
QUINTO REGIDOR

**C. ROMELIA LOPEZ PEREZ**  
REGIDOR PLURINOMINAL

**C. DAVID JIMENEZ JIMENEZ**  
REGIDOR PLURINOMINAL

**C. MARIA ANGELICA GUTIERREZ MARTINEZ**  
REGIDOR PLURINOMINAL

**ING. ANTONIO DE JESÚS JIMÉNEZ LÓPEZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL

